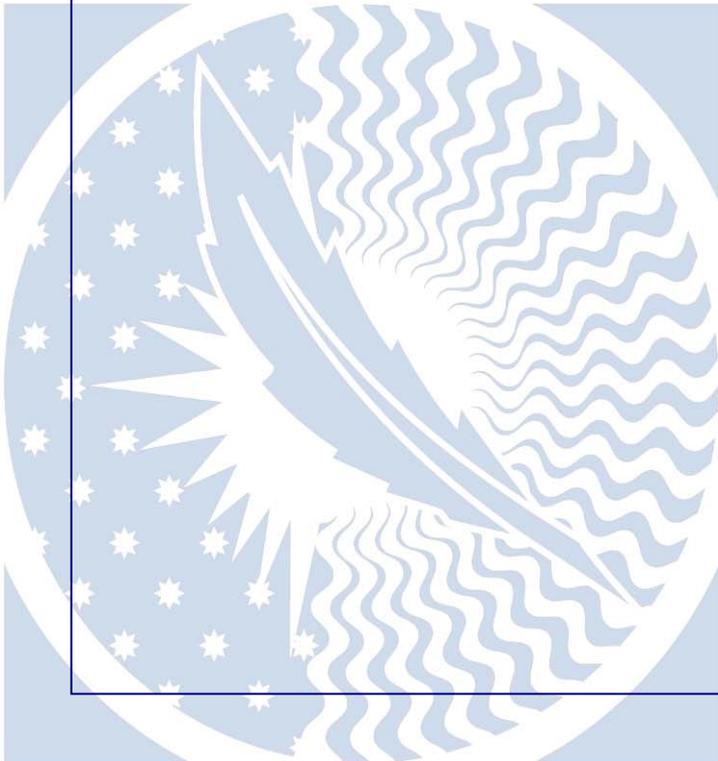


U N I V E R S I D A D

PABLO
OLAVIDE

S E V I L L A



Política de Gestión de la Configuración

Requisitos Generales del SGS

Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación
Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO (SGS)

| | | | |
|--|---|-------------------------|------------|
| Título | Política de Gestión de la Configuración | | |
| Nombre del Fichero | DOC_CIC_PoliticadeConfiguracion.doc | | |
| Autor | Responsable SGS | | |
| Versión | v03r01 | Fecha Versión | 28/09/2015 |
| Aprobado por | Dirección CIC | Fecha Aprobación | 08/10/2015 |
| Fecha próxima revisión programada | 08/10/2015 | | |

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN:

| Nombre y Apellidos | Puesto |
|---|---------------|
| Director CIC | |
| Jefe de Servicio de Redes y Equipamiento | |
| Jefe de Servicio de Aplicaciones y Sistemas | |
| | |
| | |

CONTROL DE CAMBIOS:

| Versión | Fecha | RFC | Cambios realizados |
|----------------|--------------|------------|---|
| v02r01 | 10/09/2012 | | Revisión |
| V03r00 | | | Revisión. Adaptación a contexto actual TI. |
| V03r01 | 12/11/2012 | | Revisión estética y aclaraciones sobre auditoría. |
| | | | |
| | | | |

Contenido

| | |
|--|---|
| Introducción | 4 |
| Declaraciones de la Política de Gestión de la Configuración..... | 4 |

Introducción

El objetivo de esta política es establecer los compromisos de la Dirección en el ámbito de la Gestión de la Configuración, y clarificar los principios o pautas generales de actuación.

Esta política condiciona los procesos, procedimientos, estructura organizativa y recursos que se aplican en la gestión efectiva de la configuración.

Un servicio IT depende de forma muy directa de los componentes que lo constituyen, de tal forma que el establecimiento de controles sobre estos componentes tiene un impacto muy significativo en nuestra capacidad de responder con garantía a las demandas de la comunidad universitaria. El registro y control de las distintas categorías de componentes a vigilar deberá ser definido con proporcionalidad a los recursos existentes, para evitar sobrecarga de esfuerzos con escaso retorno de valor.

Este documento indica qué hacer y qué no en el ámbito de la Gestión de la Configuración y el efecto de dichas decisiones sobre otras áreas directamente relacionadas:

- gestión de cambios
- gestión de entrega y despliegue

El alcance de esta política afecta a los servicios del Catálogo de Servicios TI ofrecidos a la Comunidad Universitaria en la Universidad Pablo de Olavide.

Esta política ha sido definida por la Dirección, en línea con la estrategia de la Universidad y acorde con la gestión efectiva de los servicios TI.

El cumplimiento de esta política afecta a todo el personal del área de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Declaraciones de la Política de Gestión de la Configuración

La política de la Universidad Pablo de Olavide en relación a la gestión de los activos y configuraciones, se enumera en las siguientes sentencias:

- 1.- Las directrices adoptadas en cuanto a gestión de la configuración pretenden garantizar la integridad de los servicios, y proporcionan información exacta y relevante al resto de procesos para la gestión eficaz y eficiente de los servicios.
- 2.- Se mantendrá un registro preciso y completo de los elementos de la configuración (en adelante CI), que formarán los registros de la configuración. Dichos registros serán almacenados en un Sistema de Gestión de Configuración (en adelante CMS) adecuado para cada elemento.

El acceso al CMS será controlado y cumplirá en todo momento las directrices marcadas por la Política de Seguridad de la Información.

3.- El Sistema de Gestión de la Configuración (CMS) estará compuesto de una o más bases de datos de la configuración (CMDB). Se debe establecer las relaciones y enlaces entre las distintas bases de datos de configuración, si existiera más de una.

4.- Existirán varios tipos de CI agrupados en las siguientes categorías:

- Hardware
- Software
- Personal
- Documentos

5.- Un CI es susceptible de ser descompuesto en varios elementos individuales y estos, a su vez, en subcomponentes, dando lugar a una jerarquía en diferentes niveles de desagregación. Los niveles de profundidad de esta jerarquía se determinarán en función del valor de la información para los servicios.

6. Los atributos específicos para cada CI serán igualmente determinados en función de su utilidad y de su facilidad de almacenamiento y mantenimiento.

En cualquier caso, la información mínima registrada para cada CI será:

- descripción del CI
- relación/es entre el CI y otro/s CI
- relación entre el CI y los componentes del servicio
- estado
- ubicación

6.- Las relaciones entre CIs serán registradas con el objetivo de que dicha información sea útil en el soporte de los servicios p.ej. en la evaluación del impacto de un cambio o un incidente.

7.- Se garantizará la fiabilidad de la información almacenada en el Sistema de Gestión de la Configuración y en la/s bases de datos de la configuración. Para ello, se realizará, al menos una vez al año una auditoría de la configuración, que compruebe la consistencia y veracidad de la información registrada sobre los elementos de la configuración.

8.- Siempre que se detecten anomalías o desviaciones se garantizará que se toman las medidas correctoras necesarias para corregirlas.